



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000269-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a falta de efecto de la Resolución de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo, que regula las subvenciones a entidades locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000269, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a falta de efecto de la Resolución de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo, que regula las subvenciones a entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

. ¿Cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha dejado sin efecto la RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2011?

. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer alguna otra convocatoria de ayuda a los ayuntamientos para nuevos yacimientos de empleo a lo largo de 2012?

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Julio López Díaz